CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Acta Sesión Plenaria 14-06-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as:.Mendoza, De Fino, Allendorf, Dopazo, Vargas, Luro, Bertín, Ramallo, Arnaudo, Leidi, Agüero, Miotto.----------
La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=EU0wwsuuVoY ----------

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Toma de Conocimiento del listado de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica de la carrera de Medicina (Res. DCS- 202/2023)
- Toma de Conocimiento del listado de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina (Res. DCS-203/2023)
- Propuesta de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: Rechazar el pedido de LU 116092 para cursar Estructura y Función del Cuerpo Humano de manera simultánea con el curso de ingreso Comprensión de Textos E
- Propuesta de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: Rechazar el pedido de LU 125275-138111-135619-119555 y 135342 de reincorporación al primer cuatrimestre 2023
- Propuesta de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: Rechazar el pedido de LU 135069 de reincorporación al primer cuatrimestre 2023
- Propuesta de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: Rechazar el pedido de LU 144930 de inscripción fuera de término a Psicología Social y Comunitaria
- Propuesta de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: Rechazar el pedido de LU 147372 a cursar EFCH supeditada a aprobación de correlativas
- Renuncia del docente Sergio Mendoza, al cobro de la AC para Coordinar la rotación de GyO
- Propuesta del Coordinador del Área Clínica y de la Rotación de GyO: Otorgar una AC a la docente Mariel Lagarrigue para la coordinación de la Rotación de GyO.
- Propuesta de Sec Académica: Anular la Resol. DCS 201/23 del Llamado a Concurso de Ayudante B, Área AEDS de la carrera de Medicina.

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión ordinaria 17-05-2023. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 2: Aprobación del acta sesión ordinaria 31-05-2023. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 3: INFORME DEL DECANO. El Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. En primer lugar, comenta que el día de hoy se inaugura el Departamento de Derecho de la UNS. Agrega que el acto se llevó a cabo con autoridades locales, provinciales y de la UNS. Por segundo lugar, indica que se ha recibido una impugnación del concurso para el cargo de Ayudante A DS, Área Clínica – Rotación Cirugía de la carrera de Medicina. Agrega que se ha notificado a los demás concursantes y que el expediente girará a Asesoría Letrada para que el asesor adjunte el dictamen necesario, pero no vinculante que será girado luego a comisión del DCS para su tratamiento. Por otro lugar, comenta que la semana pasada se llevó a cabo un acto en el marco del convenio con la Secretaría de Salud, al cual asistió un total de 60 personas de tres equipos de salud del primer nivel de atención. Agrega que la secretaría propone su renovación. Indica que se ha comenzado con la preinscripción para el ingreso a la Diplomatura en Gerontología. Agrega que en menos de 48 horas se recibieron 50 preinscripciones. Por otra parte, le otorga la palabra a la Secretaria de Calidad y de Posgrado del DCS, Dra. Gabriela Sica, quien presenta un informe sobre la distribución de PGI del DCS:

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental del DCS, a efectos de ponerlos en conocimiento de la resolución CSU 403/23, por el cual, en su ARTÍCULO 1º, resuelve distribuir, a modo de anticipo, los importes para ser destinados a la asignación de subsidios a los Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2023 vigentes en cada Unidad Académica:

Como se desprende de dicha asignación de fondos, el DCS fue el departamento con menor porcentaje de producción y, por lo tanto, el de menor importe asignado ($ 549.721). En función de esto, comparto los siguientes datos, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, extraídos de las Memorias departamentales en dichos períodos:
- Para establecer la producción de cada departamento, se tienen en cuenta: títulos de doctor y magister, publicaciones en revistas indexadas y con referato, publicaciones en actas de congresos, libros y capítulos de libros, patentes, aportes científicos-tecnológicos, publicaciones en revistas especializadas, comunicaciones a congresos, becarios y tesistas, inscriptos en la subsecretaría de posgrado (Res. CSU 740/12).
- La producción departamental en el período 2018-2020 es consecuencia de la participación de 36 docentes del DCS, aproximadamente el 12 % de los docentes con cargos ordinarios, de acuerdo con la siguiente distribución en cuanto a sus dedicaciones: 3 con exclusiva, 12 con semiexclusiva y 21 simples (75 %, 28 % y 10 %, respectivamente).
- Se ejecutaron 17 Proyectos Grupos de Investigación (7 presentados en otros departamentos, con participación de un docente DCS).
- Si bien por resoluciones del CSU, existen otros PGI correspondientes a los años analizados, los mismos no forman parte de las memorias respectivas.
- Proyectos de extensión, vinculación y transferencia: 1
- Títulos de Doctor o Magister: 0
- Publicaciones en revistas científicas indexadas y/o con referato: 19 (3 con temáticas asociadas a algún PGI; 10 docentes autores – 3,6 %)
- Trabajos publicados en eventos C-T: 8 (4 docentes autores – 1,4 %).

- Libros y partes de libros: 6.
- Comunicaciones en eventos científicos: 21 (19 docentes – 7 %).
- Becarios: 15 (6 tienen filiación directa al DCS).
- Tesistas: de los 72 tesistas registrados en la plataforma, 18 tienen filiación al DCS, 27, tienen filiación a otras unidades académicas o instituciones y el resto, tienen filiación sólo a la UNS.

Del análisis de estos datos surgen varios aspectos a mejorar: algunos están relacionados a la carga errónea o ausente de los antecedentes docentes en la plataforma SIGEVA UNS y otros a la escasa participación de docentes en actividades de investigación.

Desde la Secretaría de posgrado, investigación, extensión y calidad, se propone:

- Difundir entre los docentes estos datos, haciendo hincapié en la importancia que tiene la producción departamental al momento de la asignación de fondos, que surge del análisis de las Memorias departamentales.

- Fortalecer los canales de comunicación para conocimiento de la carga completa de los antecedentes en la plataforma SIGEVA y la importancia que deriva de esto ya que a partir de esta información se construyen las memorias de las unidades académicas. Fortalecer, además, la importancia de la correcta filiación de cada docente en las diferentes actividades que conducen a la producción departamental.
- Fortalecer la cultura investigativa y extensionista de docentes en proyectos asociados al DCS, en particular, aquellos con dedicación semiexclusiva.
- Fomentar y fortalecer la vinculación entre la docencia y el trabajo asistencial que realizan nuestros docentes en diferentes centros asistenciales.
-Fomentar y fortalecer la participación de nuestros docentes en proyectos de investigación interdisciplinarios

El Decano indica que los índices se muestran muy bajos y refuerza el pedido de la secretaria de Calidad y Posgrado, Dra. Gabriela Sica, indicando que resulta necesario fomentar la cultura de la documentación de la producción científica y la correcta afiliación. Agrega que la información será difundida entre los docentes del departamento para tratar de buscar una forma concreta y efectiva para mejorar los índices.

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 060/2023. Equivalencias Medicina Hirsfeld (cambio de plan). Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 5: Renuncia del docente Marcos Petasny como Ayudante A DS RMP Medicina.Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 6: Propuesta de Secretaría Académica: Llamar a concurso 1 cargo de Ayudante A DS RMP Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 7: Designación de la Méd. Fabiola Ritter en un cargo de Ayudante A, DS, Área Ciencias del Comportamiento, Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 8: Propuesta de Secretaría Académica: Designar al docente Méd. Esp. Bruno Mateu, en un cargo de Ayudante A, DS, Área Ciencias del Comportamiento, Medicina. El orden de mérito del concurso se encuentra vigente, el cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Méd. docente Marini posterior al llamado. Se aprueba por unanimidad. ------
Punto Nº 9: Designación docente de la Lic. Gabriela Stechina como Ayudante A, DS, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería, Lic. en Enfermería.

Punto Nº 10: Proponer al CSU la designación de la docente María Ernestina Reig en un cargo de Profesora adjunta DS, en el Área Clínica/Salud Perinatal/Neonatología, carrera de Medicina. (fechas de notificación 12/06). Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 11: Propuesta de Director Decano: Renovación de convenio específico con la Secretaría de Salud de Bahía Blanca, para la realización del Curso de especialización en modelos de atención cuidado para el equipo de centros de atención primaria de salud. Gira a comisión para su tratamiento. ----------

Punto Nº 12: Propuesta de Director Decano: conformación de comisión redactora de especialidad de clínica médica.

Punto Nº 13: Propuesta de Director Decano: conformación de comisión redactora de especialidad de pediatría.

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia del docente Martín Biaggioni como Asistente, DS, Área Clínica, Medicina. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso cerrado y en dos instancias de 1 Asistente, DS, Área Clínica, Salud del Adulto, Medicina. (renuncia Biaggioni). Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar una asignación complementaria como Profesora Adj, DS, para la etapa II de la Nivelación de la Lic. en Enfermería a las docentes: María Ana Astengo y Natalia Krause. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la docente Mariana Romano como Ayudante A, DS, en la carrera de Medicina en el Área Clínica, Salud de la Niñez y Adolescencia. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia de la docente Elina Martínez a la asignación complementaria como Profesora Adjunta, DS, para cumplir funciones en el área RMP, Medicina. (punto 4, Ratificación DDCS 059/2023). Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria a la docente Médica Isabel Sagarzazu como Profesora Adjunta, Dedicación Simple para cumplir funciones como coordinadora de RMP de la carrera de Medicina desde el 15 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia del docente Ezequiel Jouglard como Asistente, DSE, en el Área AEDS, Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso 2 cargos de Ayudante A, DS, Área Clínica, Medicina. (renuncia Arévalo y renuncia Mascaró). Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de regularidad a María Belén Mansilla y Gustavo Cane para la inscripción en la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de regularidad a Valeria Cáceres para la inscripción en Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Designar las representantes de la Comisión asesora de Relaciones Internacionales: Bioq. Mg. Verónica Lomban como titular y la Lic. María Pía Mangiapane como suplente. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas:

ARTÍCULO 1º: Crear un fondo de ayuda económica para todas las actividades de trabajo comunitario tanto las correspondientes al Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina, de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Fijar este fondo como monto máximo de pesos doscientos treinta y siete mil quinientos ($237.000) anuales.

ARTÍCULO 3º: Asignar el fondo por partes iguales a los 112 grupos, percibiendo cada grupo $2.120,53

Se aprueba por unanimidad. ----------

Tratamiento sobre tablas: todos los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad. ----------

-Siendo las 15:15 hs se da por finalizada la sesión. ----------

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIÁCOMO Brenda Natalia
Fecha: 2023.07.13 12:18:07 -03'00'

Méd. Mg. PABLO JULIÁN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2023.07.14 12:03:16 -03'00'